



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL

RAFAEL NAVIA VARON

Resolución No. 1750 de Septiembre 3 de 2002

Inscripción Dane 176001203 59

En la ciudad de Santiago de Cali, a siete (7) días del mes de Julio del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial RAFAEL NAVIA VARON. Aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de bachiller Técnico Industrial, creada mediante acto de fusión Resolución No. 1710 del 3 de septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, especialidad Industrial, se procedió a otorgar el Título de:

Sistemas

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL en:

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeiner Andrés Rodríguez Ballesteros

T. I. No. 890525-50808 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 del 7 de Julio de 2006 que consta de 136 Estudiantes; que comienza con el nombre de JUNIOR SALOMON ALZATE LUNA y termina con ESTEBAN ZULUAGA ALVAREZ. Firmado y Sellado por ORLANDO LONDOÑO ARIAS (Rector) y MARITZA LOZANO LOZANO (Secretaria General).

Dada en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Julio de 2006.

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro de Título de Bachiller Artículo 2o. Debe autenticarse en la Notaría 13.

Rector
ORLANDO LONDOÑO ARIAS
C.C. 14.994.008 de Cali

Firmada y Sellada

Secretaria
MARITZA LOZANO LOZANO
C.C. 31.947.540 de Cali

LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS CARRERA TECNOLÓGICA APROBADA POR REGISTRO CALIFICADO NO 1925, RESOLUCIÓN 497 DEL 14 DE FEBRERO DE 2005 M.E.N

ACTA No. 058

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LAS NUEVE (09) HORAS DEL DÍA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), SE REUNIÓ EL COMITÉ DE GRADOS DEL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

RODRIGUEZ BALLESTEROS YEINER ANDRES

ALUMNO (A) DE ESTA INSTITUCIÓN, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO:

1.143.825.392 De Cali

EL COMITÉ PREVIO ANÁLISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTÚA:

1. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

RODRIGUEZ BALLESTEROS YEINER ANDRES

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE:

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS

2. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

RODRIGUEZ BALLESTEROS YEINER ANDRES

CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EN SESIÓN ESPECIAL REALIZADA EN EL HOTEL DANN CARLTON SALON RITZ, CONFIERE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS

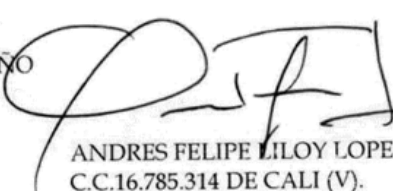
DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

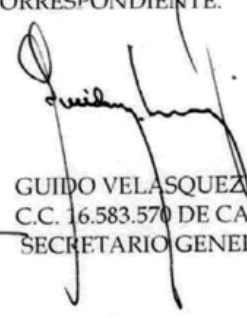
ES FIEL COPIA DEL LIBRO DEL ACTA DE GRADO.



WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO
C.C.14.931.922 DE CALI (V)
RECTOR.



ANDRES FELIPE LIROY LOPEZ
C.C.16.785.314 DE CALI (V).
DIRECTOR DE PROGRAMA



GUIDO VELASQUEZ LONDOÑO.
C.C. 16.583.570 DE CALI (V).
SECRETARIO GENERAL



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**YEINER ANDRES
RODRIGUEZ BALLESTEROS**

c.c. 1.143.825.392

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Ingeniería de Sistemas**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 10 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado en el Folio 35615, Libro D011- Acta de Grado No. 1252

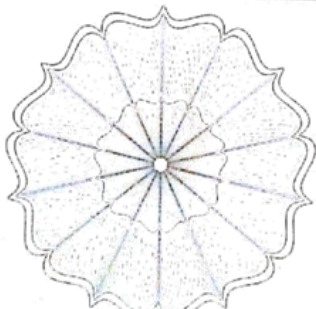


Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 4788 del 22 de Agosto de 2007, Código SNIES 53112
Fecha: Diciembre 10 de 2018
Lugar: Cali

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

Conferido a:

YEINER ANDRES RODRIGUEZ BALLESTEROS

Cédula 1.143.825.392

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Ingeniería de Sistemas.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

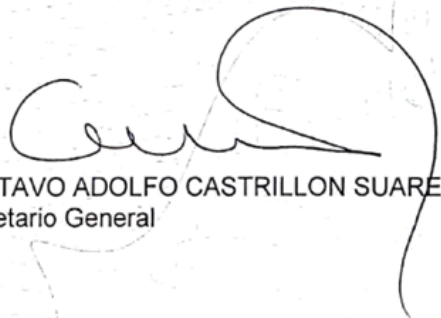
El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D011, Acta de Grado 1252 - Folio 35615, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Diciembre de 2018



ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector



GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General